Betéitiva, Agosto del 2026

Doctor:
RICARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ
Alcalde de Betéitiva
Ciudad

Asunto: Estudios de Sector
Objeto: "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en la Alcaldía Municipal de Betéitiva".*

Respetado señor alcalde:

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto será ***"Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en la Alcaldía Municipal de Betéitiva".***

La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y con la formación en el área objeto del contrato.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá en virtud a la idoneidad o experiencia de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse depende del valor propuesto por la persona natural o jurídica a contratar y del presupuesto disponible para la celebración del contrato, sin que sea necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.1. Adquisiciones previas de la entidad estatal

Id. Proceso/ Contrato	Tipología	Entidad	Objeto	Valor	Plazo
Contrato No. 2024071	Prestación de servicios	Municipio de Betéitiva	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETÉITIVA	$7.400.000	Cuatro (4) meses
MB-CD-CPS-018-2025	Prestación de servicios	Municipio de Betéitiva	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	$6.111.000	Tres (3) meses.

			EN LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL CENTRO POBLADO DE OTENGA		
MB-CD-CPS-0031-2025	Prestación de servicios	Municipio de Betéitiva	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETÉITIVA"	($6.111.000).	Tres (3) meses.
MB-CD-CPS-050 DE 2025	Prestación de servicios	Municipio de Betéitiva	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETÉITIVA	($6.246.800)	Tres (3) meses.

3.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Id. Proceso/ Contrato	Tipología	Entidad	Objeto	Valor	Plazo
CD MDC-022 DE 2025	Prestación de servicios profesionales	Municipio de Corrales	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL ASEO Y ORNATO DEL PALACIO MUNICIPAL Y ADMINISTRACION DE LA CAFETERIA DE LA ALCALDIA DE CORRALES BOYACÁ	$9.528.000	6 meses
CPSAG-023-2025	Prestación de servicios profesionales	Municipio de Iza	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES REFERENTES AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO, EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL MUNICIPIO DE IZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$38.000.000	300 días
MP-PS-045 DE 2025	Prestación de servicios profesionales	Municipio de Paya	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PAYA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ.	$32.000.000	337 días
CT-PS-2025-021	Prestación de servicios profesionales y apoyo	Municipio de busbanza	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES Y CAFETERIA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA BOYACA	$ 8.250.000	116 días

Para este efecto se realizó el correspondiente análisis de mercado cuyos resultados fueron los siguientes:

a) Se tuvo en cuenta que la prestación de servicios tratándose de contratos con el Estado está prohibido infringir las disposiciones sobre honorarios o tarifas de las profesiones liberales en cuantía injusta y excesiva.

b) Por razón de lo anterior, para determinar el costo de los servicios profesionales a contratar, se tuvo en cuenta el valor contratado los años anteriores por servicios similares en este municipio y en municipios de sexta categoría, así como la propuesta del futuro contratista y lo presupuestado por el municipio.

c) Adicionalmente y dado que la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios involucra plena autonomía científica, técnica y administrativa, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales.

Por todo lo expuesto, lo más viable y conveniente sería contratar el objeto requerido bajo la modalidad de prestación de servicios. De esta manera, se garantizará la ejecución de las actividades previstas en los presentes estudios previos, utilizando los medios necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y asegurando la autonomía científica, técnica y administrativa. Se considera razonable contratar los servicios por un valor total de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($12.150.000.00).**que constituye el presupuesto oficial, y por un plazo contractual por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y el treinta (30) de diciembre del 2026

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

Objeto	Valor	Plazo
"Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en la Alcaldía Municipal de Betéitiva"	12.150.000	Hasta el 30 de diciembre del 2026

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

1. Desarrollar las actividades de limpieza de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal (pasillos, pisos, paredes, baños, escritorios, muebles, sillas, estantes, archivadores, entre otros).
2. Preparar tinto, aromática a los funcionarios de las diferentes dependencias, usuarios y visitantes, garantizando al máximo la inocuidad sanitaria de dichos alimentos.
3. Tomar las fotocopias que se requieran en las dependencias de la Alcaldía Municipal.
4. Ofrecer un buen trato al personal que tenga algún tipo de contacto, ya sea compañeros de la entidad o personal externo de la Administración Municipal.

5. Apoyar la labor de foliar documentos y organización del archivo de Gestión de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Betéitiva.
6. Responder y entregar en perfecto estado de funcionamiento a la finalización del contrato los bienes y elementos entregados por la entidad para el desarrollo de la actividad contractual, si fuere el caso.
7. Utilizar todos los conocimientos en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
8. Las demás que se deriven o sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

7. OTRAS PERSPECTIVAS PARA ANALIZAR

No.	Pregunta	Respuesta	Cuál o Por qué
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural?	Persona natural y/o jurídica que cuente con la experiencia e idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Se requiere que cuente con formación profesional en áreas relacionadas con el objeto a contratar.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	Sí	Contrato No. MB-CD-CPS-050 DE 2025
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	$ 6.246.800	Tres (3) meses
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	Contrato de prestación de servicios profesionales.	Contrato de prestación de servicios cuyo contratista fue seleccionado mediante la modalidad de contratación directa causal contrato de prestación de servicios.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Sí	De acuerdo a los informes de supervisión y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor que reposan en el expediente del contrato.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por	El Municipio de Betéitiva Boyacá pagará al Contratista el valor del contrato de prestación de servicios de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y mediante pagos	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

	el cual se escoge ese tipo de remuneración.	parciales mensuales proporcionales, teniendo como valor total la suma de 12.150.000	
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Hasta el treinta (30) de diciembre del 2026	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades pactadas.

Atentamente,

KAROL STEPHANY CIPAGAUTA ESTUPIÑAN
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

Elaboró:David Lara Castillo